

De: Solicitud Ley 20285
Enviado el: martes, 30 de septiembre de 2014 9:25
Para:
Asunto: Solicitud AE007W-0006477

Sr. Luis Enrique Lagos Rojas:

Comunicamos a usted para su requerimiento de información en el que indica "*Solicito toda la información del caso que se presenta en mi contra por la importación del vehículo Station Wagon marca MAZDA, patente. Mi run es. Este vehículo se importó por decreto 33 pero hubo un error de digitación en el certificado de viajes de la policía de investigaciones, por lo que el vehículo se me incautó el 18 ó 19 de Agosto y actualmente está retenido en Aduana Osorno.*", informamos a usted, que el requerimiento realizado, **no corresponde** a una solicitud de acceso a la información pública derivada de la Ley 20.285, debido a que no consulta por documentos emitidos por nuestro Servicio, ni los antecedentes de su formulación, **sino que a una consulta simple** que puede realizar también por medio de nuestra página Web en el link OIRS (Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias).

En este caso, debe ingresar a www.aduana.gob.cl > Contacto > Formulario de Contacto, y al igual que para el otro sistema, debe registrarse y realizar la consulta señalada. Sin embargo **ya derivamos de manera interna su solicitud** a la OIRS de Aduana Osorno, donde se ocuparán particularmente de su requerimiento.

Esperamos que la información entregada, sea de su utilidad.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aduanas

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario
Cuidemos nuestro planeta